

 <p>UNIVERSIDAD La Gran Colombia</p> <p>Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"</p>	<b>UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA</b>	<b>EMISIÓN</b>	<b>PÁGINA</b> 35 / 40
	<b>CÓDIGO:</b> <b>GUIA PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE</b> <b>ARTÍCULOS, TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y/O</b> <b>MONOGRAFÍAS EN CD-ROM AL DEPARTAMENTO</b> <b>DE BIBLIOTECA</b>	<b>REVISIÓN</b>	<b>No. REV</b>

(Anexo 2)

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

Observaciones

---



---



---



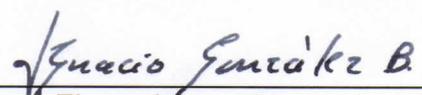
---



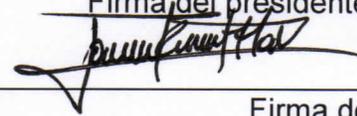
---



Firma Director Trabajo de Grado



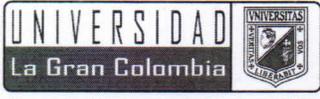
Firma del presidente jurado



Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá de 06 Diciembre del 2014

<b>UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA</b>		EMISIÓN	PÁGINA 3 / 8
 <small>Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"</small>	CÓDIGO:	REVISIÓN	No. REV
	<b>GUIA PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE ARTÍCULOS, TRABAJOS DE GRADO, TESINAS Y/O MONOGRAFÍAS EN CD-ROM AL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA</b>		

**CARTA DE REMISIÓN Y APROBACIÓN DEL ARTÍCULO, TRABAJO DE GRADO, TESINA Y/O  
MONOGRAFÍA  
(Decano de Facultad)**

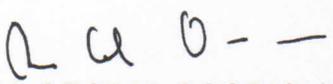
**Bogotá D.C. 02 de marzo de 2015.**

Señores:  
**Departamento de Biblioteca**  
**Universidad La Gran Colombia**  
 Ciudad

Estimados señores:

Me dirijo a ustedes en mi calidad de Decano (a), con el fin de poner en su conocimiento la aprobación y entrega del trabajo de grado de los estudiantes MARTHA JOHANA CAÑÓN PÁEZ, WESLLY JOHAN SAAVEDRA PARRA Y OSCAR MAURICIO VERA CUBILLOS titulado **SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL**. Para optar por el título como **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**. Por lo anterior, informo que este trabajo reúne los requisitos exigidos en el Acuerdo 004 de mayo de 2013.

Sin otro particular,

  
**ANA CECILIA OSORIO CARDONA**  
**Decana Facultad de Postgrado y Formación continuada**



CÓDIGO:

**GUIA PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE  
ARTÍCULOS, TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y/O  
MONOGRAFÍAS EN CD-ROM AL DEPARTAMENTO  
DE BIBLIOTECA**

REVISIÓN

No. REV

(Anexo 4)

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE AUTORES PARA ARTÍCULO, TESIS, TRABAJOS y/o  
MONOGRAFÍAS DE GRADO (licencia de uso)**

**Bogotá D.C. 2 de marzo de 2015**

Señores:

**Departamento de Biblioteca  
Universidad La Gran Colombia  
Ciudad**

Estimados señores:

Yo (nosotros)

<u>Martha Johana Cañón Páez</u>	, con C.C. No	<u>1.076.647.671</u>
<u>Weslly Johan Saavedra Parra</u>	, con C.C. No	<u>1.121.709.879</u>
<u>Oscar Mauricio Vera Cubillos</u>	, con C.C. No	<u>80.151.040</u>

Autor (es) exclusivo(s) del trabajo se grado titulado **SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL**. Para optar el título como Especialistas en Derecho Administrativo presentado y aprobado en el año 2015 autorizamos a la Universidad La Gran Colombia obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación; conforme al art. 2, 12, 30 (modificado por el art 5 de la ley 1520/2012), y 72 de la ley 23 de de 1982, Ley 44 de 1993, art. 4 y 11 Decisión Andina 351 de 1993 art. 11, Decreto 460 de 1995, Circular No 06/2002 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor para las Instituciones de Educación Superior, art. 15 Ley 1520 de 2012 y demás normas generales en la materia.

<b>AUTORIZO (AUTORIZAMOS)</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la Biblioteca.	X	
2. La consulta física o electrónica según corresponda.	X	
3. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer		X
4. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet		X

 Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"	<b>UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA</b> CÓDIGO:	EMISIÓN 5 / 8
	<b>GUIA PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE          ARTÍCULOS, TRABAJOS DE GRADO, TESINAS Y/O          MONOGRAFÍAS EN CD-ROM AL DEPARTAMENTO          DE BIBLIOTECA</b>	REVISIÓN No. REV

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
5. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Universidad para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas Facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones	X	
6. La inclusión en el repositorio Biblioteca Digital de la Universidad La Gran Colombia	X	

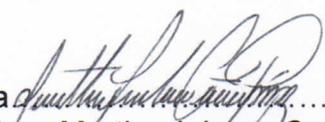
De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, el presente consentimiento parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

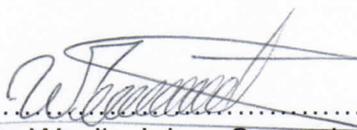
*"son propiedad de los autores los derechos morales sobre el trabajo"*, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables; la Universidad La Gran Colombia está obligada a RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas convenientes para garantizar su cumplimiento.

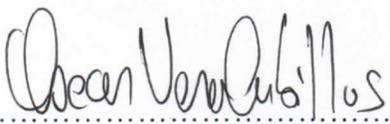
**NOTA: Información Confidencial:**

Esta Monografía o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. SI  NO

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

Firma   
 Nombre: Martha Johana Cañón Páez  
 C.C. No. 1.076.647.671 de Ubaté

Firma   
 Nombre: Weslly Johan Saavedra Parra  
 C.C. No. 10.121.709.879 de Inirida

Firma   
 Nombre: Oscar Mauricio Vera Cubillos  
 C.C. No. 80.151.040 de

 <small>Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"</small>	<b>UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA</b> <small>CÓDIGO:</small>	<b>EMISIÓN</b> 8 / 8
	<b>GUIA PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE          ARTÍCULOS, TRABAJOS DE GRADO, TESINAS Y/O          MONOGRAFÍAS EN CD-ROM AL DEPARTAMENTO          DE BIBLIOTECA</b>	<b>REVISIÓN</b> No. REV

(Anexo 6)

**CONCEPTO DE PUBLICACIÓN PARA ARTÍCULOS, TESIS, TRABAJOS y/o MONOGRAFÍAS  
 DE GRADO**

**Bogotá D.C. 2 de marzo de 2015**

Señores:

**Departamento de Biblioteca  
 Universidad La Gran Colombia  
 Ciudad**

Estimados señores:

El Comité de Investigaciones de la Facultad de Postgrados, tiene el gusto de informarles a ustedes, que el proyecto de grado, de los estudiantes MARTHA JOHANA CAÑÓN PÁEZ, WESLLY JOHAN SAAVEDRA PARRA y OSCAR MAURICIO VERA CUBILLOS titulado SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL, ha sido revisado y aprobado su contenido como pertinente, de apoyo a la investigación y a la formación académica, por lo cual expreso que puede ser publicado en el Repositorio Institucional y disponer de la consulta pública en formato electrónico del documento, conforme a la carta de cesión de derecho de autor firmada por los autores.

Por lo anterior, informo que el contenido de este trabajo es conforme a las normas legales de derecho de autor.

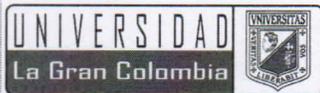
Sin otro particular,

*LUO -*

Vo. Bo. Decano

*Jose Luis*

Vo. Bo. Coordinador de Investigaciones



Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"

CÓDIGO:

**GUIA PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE  
ARTÍCULOS, TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y/O  
MONOGRAFÍAS EN CD-ROM AL DEPARTAMENTO  
DE BIBLIOTECA**

REVISIÓN

No. REV

(Anexo 5)

**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA  
FACULTAD Y/O PROGRAMA POSTGRADOS**

**RAE** Resumen Analíticos en Investigación (este debe realizarse en español)

**1. TÍTULO** (en mayúscula fija)

SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL

**2. TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:**

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

**3. AUTOR (ES)** (en mayúscula inicial)

- Martha Johana Cañón Páez
- Weslly Johan Saavedra Parra
- Oscar Mauricio Vera Cubillos

**4. DIRECTOR, ASESOR, CODIRECTOR O TUTOR**

Misael Tirado Acero

**5. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

El derecho para la convivencia y la inclusión social", enfocado a la dinámica que existe entre la relación del derecho y la sociedad, teniendo en cuenta los problemas centrales del derecho, partiendo de los principios constitucionales y su desarrollo en protección de Derechos. Se observa el papel fundamental del Derecho Público y su relación con la administración de justicia

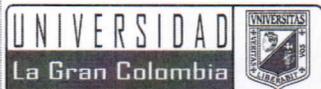
**6. PALABRAS CLAVE O DESCRIPTORES** (mínimo 5)

- Silencio – Administrativo – Positivo – Contratos – Estatal – Negativo – Petición - Derecho

**MATERIAL ANEXO** (Vídeo, audio, multimedia o producción electrónica):

**7. RESUMEN** (en español)

El silencio administrativo positivo en general debe cumplir una serie de aspectos específicos, por lo que su configuración y posterior reclamación deberá estar sujeto a las condiciones y parámetros que la ley disponga. Por otro lado y teniendo en cuenta los diferentes medios de reclamación de los derechos, se debe tener en cuenta las diferentes acciones contenciosas o constitucionales, bien es el caso de la acción de



Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"

CÓDIGO:

**GUIA PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE  
ARTÍCULOS, TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y/O  
MONOGRAFÍAS EN CD-ROM AL DEPARTAMENTO  
DE BIBLIOTECA**

REVISIÓN

No. REV

simple nulidad, nulidad y restablecimiento, acción de cumplimiento, en el entendido que las mencionadas acciones no dan lugar a la reclamación del derecho frente del silencio administrativo positivo. Igualmente, es oportuno mencionar que estas acciones pueden operar cuando la administración como consecuencia del silencio administrativo positivo vulnera de manera directa o indirecta los derechos del contratista, o si los actos que se generen atentan contra la Constitución y la Ley.

Así las cosas, el silencio administrativo positivo frente a la contratación Estatal en concordancia con la Ley 1437 de 2011, establece una serie de condiciones y parámetros para su configuración, las cuales le permiten por medio del acto ficto acudir a un procedimiento preestablecido para la reclamación del derecho, el cual se entiende configurado y formalizado de conformidad con el artículo 25 numeral 16 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 85 de la Ley 1437 de 2011, donde el mencionado procedimiento una vez se cumple a cabalidad, da por reconocido el silencio administrativo positivo desde el primer momento en que se configuro, obligando a la administración a reconocer el derecho.